

TONI TÍO VELAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

FUJAVI, S. L.
(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por las Juntas extraordinarias y universales de ambas sociedades se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas sesiones, celebradas el día 18 de abril de 2001, su fusión mediante la absorción de «Fujavi, Sociedad Limitada», domiciliada en San Ginés de Vilasar (Barcelona), 2.º polígono industrial, que quedará extinguida, por parte de «Toni Tío Velas, Sociedad Limitada», domiciliada en Vilasar de Dalt (Barcelona), 2.º polígono industrial, calle Narcís Monturiol, sin número, quien adquirirá el patrimonio de la absorbida al tipo de canje de 317,785 participaciones de la absorbente por una participación de la absorbida, efectuándose, a tal efecto, la ampliación de capital en la sociedad absorbente de 31.775 participaciones sociales de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y la compensación en metálico por un importe total de 17.778 pesetas, montante que, en virtud del artículo 247.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, no supera el 10 por 100 del valor nominal de las participaciones atribuidas, habiéndose aprobado los respectivos Balances de fusión y cumplidos los requisitos legales, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión.

Se hace contar, expresamente, el derecho de los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo acordado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos y la forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Toni Tío Velas, Sociedad Limitada», y de «Fujavi, Sociedad Limitada».—26.996.

2.ª 31-5-2001

TORALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio «Torre de Toralla», Isla de Toralla, parroquia de Canido, término municipal de Vigo (Pontevedra), el día 24 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández Alvarino.—26.688.

**TRANSPORTES DE CELULOSAS
Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva),

calle Carmen, número 11, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, informe de gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación por la Junta del acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 22 de mayo de 2001.—Lorenzo López Montaña, Secretario del Consejo de Administración.—26.134.

TTS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «TTS, Sociedad Anónima», que se celebrará en el «Gran Hotel», de Zaragoza, calle Joaquín Costa, 5, el día 26 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen del informe conteniendo el resultado de la revisión y verificación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 efectuado por Auditores de cuentas a solicitud voluntaria de la sociedad, por no encontrarse ésta obligada a la verificación de los documentos contables.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general y, en particular, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—26.850.

TURBOTRACCIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de Madrid, número 152, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.378.

UNIMO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Reus (Tarragona), en su domicilio social, calle Balmes, número 76, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus (Tarragona), 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Maria Pellicer Cardenas.—26.197.

UTEFSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, sito en calle Conde de Montornés, 7, el día 21 de junio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Memoria de actividades del ejercicio de 2000 e informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión del ejercicio 2000, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El voto podría ser delegado por escrito, cumpliendo los requisitos legales al efecto.

Valencia, 18 de mayo de 2001.—La Directora-Gerente, María Teresa Guardiola Chorro.—26.926.

**UXAMA
INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 2, a las dieciséis horas, del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda con-